



## **Agenda Informativa**

(Lunes, 3 de octubre de 2022)

---

### **Actos de la alcaldesa**

- **12:30 horas**

Auditorio de la Casa Municipal de Cultura

La alcaldesa de Avilés, Mariví Monteserín, interviene en los actos conmemorativos de la festividad de los Santos Ángeles Custodios, patronos de la Policía Nacional.

Entre los reconocimientos honoríficos y distinciones figura la entrega de una metopa al inspector de la Policía Local de Avilés Santiago Osorio Vila.

- **18:00 horas**

Casa Municipal de Cultura

La alcaldesa de Avilés, Mariví Monteserín, asiste al acto de inauguración del nuevo curso de actividades de la Asociación de Amas de Casa de Avilés.

### **Actos del resto del Gobierno**

- **11:00 horas**

Salón de Actos del Edificio de Servicios Múltiples de Asturias (EASMU). Oviedo

La concejal de Promoción Social, Nuria Delmiro, asiste a la jornada 'Transformación Digital del Sistema Asturiano de Servicios Sociales', que organiza la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

- **11:30 horas**

Sala de Prensa. Ayuntamiento de Avilés

La concejala de Cultura y Promoción de Ciudad, Yolanda Alonso, presenta en rueda de prensa la programación cultural de la ciudad para el último trimestre del año.

### **Otras actividades**

---

#### **'Por tu Salud Camina'**

- **10:00 horas**

Lunes, miércoles y viernes

Con salidas desde:

- Polideportivo del Complejo Deportivo Avilés (El Quirinal)
- Polideportivo del Complejo Deportivo Los Canapés (Versalles)
- Edificio Servicios Municipales "El Foco" (Avda. Santa Apolonia, 126) (Villalegre)



- Tabiella, 8 (Valliniello)

Esta actividad gratuita dirigida a personas mayores de 60 años forma parte del Programa de Salud del Ayuntamiento de Avilés para la promoción de un envejecimiento activo y saludable, así como promocionar hábitos de vida saludable. Las inscripciones se realizarán en el lugar de inicio de actividad.

'Por tu Salud Camina' consiste en la realización de una serie de paseos por Avilés y sus alrededores en grupos de hasta 20 personas acompañadas de personal deportivo cualificado que, además de organizar el recorrido, ofrece consejos para la práctica del ejercicio físico.

### **Inscripciones en el II Encuentro del Voluntariado del 6 de octubre**

Hasta el 4 de octubre a las 15:00 horas

La Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, a través de la Oficina municipal del voluntariado organiza el "II Encuentro de voluntariado de Avilés", en colaboración con la Plataforma del Voluntariado de Asturias Será el próximo día 6 de octubre en el Palacio de Maqua (calle La Cámara, 23 - Avilés).

La asistencia al Encuentro tiene carácter gratuito. Por cuestiones de aforo es imprescindible la inscripción previa, que se realizará a través del enlace al formulario que se puede encontrar en la web [www.avilesvoluntariado.org](http://www.avilesvoluntariado.org)

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el próximo día 4 de octubre a las 15:00 horas o, hasta completar aforo.

Más información en:

<https://bit.ly/3RgWkYm>

### **Matrículas taller gratuito 'Papelería ilustrada' de la Factoría Cultural**

Hasta el 5 de octubre

Se imparte del viernes 7 de octubre y hasta el 9 de diciembre, en la factoría Cultural, los viernes de 18:30 a 20:30 horas. Destinado a 10 jóvenes de entre 16 y 35 años. No son necesarios conocimientos previos.

Para el adecuado desarrollo de la actividad, será necesario que el alumnado aporte un ordenador portátil con estos programas de edición: Photoshop e Illustrator.

Información: <https://cutt.ly/kVI9Ssc>

La matrícula se podrán formalizar de manera presencial en las instalaciones de la Factoría Cultural (Avenida de Portugal, 13); a través del teléfono 985 54 56 17 o mediante un correo electrónico a [ssanchezp@aviles.es](mailto:ssanchezp@aviles.es).

### **Solicitud de ayudas para familias con menores a cargo**

Hasta el 4 de octubre

Presentación y registro de solicitudes en el Centro de Empleo Europa (avenida de Oviedo, 9) de 9 a 14 horas de lunes a viernes. También pueden formalizarse, acompañadas de la documentación requerida, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés



(<http://sedeelectronica.aviles.es>), así como por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La concejalía de Promoción Social ha convocado las ayudas directas para familias o unidades de convivencia con hijos menores a su cargo. Tienen carácter de ayuda de emergencia social y se concederán a aquellas unidades familiares que no puedan hacer frente a gastos ordinarios tales como: alimentación, vestido, suministros generales de la vivienda y material escolar.

Toda la información en:

[https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon\\_ver\\_doc.aspx?id=17039&fichero=13807](https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon_ver_doc.aspx?id=17039&fichero=13807)

## **Solicitud de ayudas al transporte para pensionistas**

### Último día

Las personas que han contado con ayuda en el año 2021 tan sólo deberán presentar la declaración que figura como Anexo I de la Convocatoria (y el Anexo III en caso de actuar a través de representante).

La subvención se hará efectiva mediante el recargo de una tarjeta personalizada (con fotografía) por el importe de la ayuda concedida, deducido el coste de la tarjeta.

Las solicitudes podrán presentarse en:

- Oficina de Atención Ciudadano de la plaza de España, 1. Con cita previa
- Registro Electrónico (<https://sedeelectronica.aviles.es>)
- Centro de Servicios Sociales correspondiente, según el domicilio de la persona solicitante:
  - Centro de Servicios Sociales 1 “El Foco”. C/ Santa Apolonia, 126
  - Centro de Servicios Sociales 2 “La Palmera”. C/ Hermanos Espolita, 10
  - Centro de Servicios Sociales 3 “El Arbolón”. Avda. de Gijón, 3
  - Centro de Servicios Sociales 4 “Jardín de Cantos”. Marcos del Torniello, 34

La información completa para el acceso a la subvención puede consultarse en la convocatoria de la ayuda, expuesta en el Tablón de anuncios municipal, en las zonas de Servicios Sociales y en [www.aviles.es](http://www.aviles.es) en el enlace:

<https://sedeelectronica.aviles.es/DetalleTablon.aspx?id=17007&lang=es-ES>

## **Solicitud de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo**

### Último día

Podrán solicitar estas ayudas las Organizaciones No Gubernamentales constituidas conforme a la normativa vigente e inscritas formalmente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo del Principado de Asturias, sin ánimo de lucro, y que entre sus fines institucionales expresos, tengan la realización de actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.



Las solicitudes, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Avilés, <https://sedeelectronica.aviles.es/PublicacionTabs.aspx?tab=12&id=17008&t=S&x=1A48uy1885+lwhfDgr1jFQ>, seleccionando la convocatoria correspondiente, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **Ayudas a la contratación de personas desempleadas**

Hasta el 14 de octubre

Las ayudas están dirigidas a cubrir los gastos derivados de la contratación (salario bruto, cotización a la Seguridad Social a cargo de la empresa y prorrata de pagas extras) con importes que oscilarán entre los 1.000 y los 3.000 euros mensuales en función de la categoría profesional y la jornada laboral. Los contratos podrán ser a jornada completa o a jornada parcial con un mínimo del 50% de jornada. Las solicitudes se pueden tramitar de forma presencial y también online en la sede electrónica municipal.

Serán objeto de subvención las contrataciones realizadas por empresas, entidades sin ánimo de lucro y autónomos/as de Asturias a personas empadronadas en el municipio de Avilés durante los 12 meses anteriores y que durante el mes anterior a la fecha de alta, carecieran de ocupación laboral. Las contrataciones deberán celebrarse entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2022 con una duración mínima de seis meses y deberán suponer incremento en la plantilla de la empresa respecto a los cuatro meses previos.

Información y tramitación online en la sede electrónica: <https://bit.ly/3BBp2i7>

## **Ayudas municipales en materia de vivienda 2022: alquiler y garantía energética**

Hasta el 28 de octubre

La tramitación de las solicitudes ha de realizarse de manera presencial en la Oficina Municipal de Vivienda-Fundación San Martín, ubicada en el número 16 de la calle El Balandro (El Nudo) con cita previa. El horario de apertura de esta oficina es de 9 a 17 horas de lunes a viernes, excepto durante los meses de julio y agosto, en los que el horario será de 8 a 15 horas, en ambos casos de manera ininterrumpida.

Las bases e impresos correspondientes a cada una de estas convocatorias estarán disponibles para su descarga en la página web de la Fundación San Martín ([www.fsmaviles.es](http://www.fsmaviles.es))

## **Inscripciones en el concurso Avilés Empresas**

Hasta el 15 de noviembre

El objetivo de la convocatoria es favorecer el nacimiento de nuevos proyectos empresariales en Avilés, facilitándoles su establecimiento en el Centro de Empresas La Curtidora con un premio que incluye un año de gratuidad en el alquiler de la oficina, el desarrollo de medidas que contribuyan a su viabilidad y un servicio de acompañamiento personalizado.



Los proyectos que se presenten pueden, o bien encontrarse en fase embrionaria, o bien tratarse de iniciativas de nuevo cuño que hayan iniciado su actividad con posterioridad al uno de enero de 2022. No podrán participar proyectos promovidos en más de un 20% por empresas preexistentes.

Las bases íntegras de la convocatoria pueden ser consultadas en [www.curtidora.com](http://www.curtidora.com).